



Planificación y Organización

1.

MINEDU ha dispuesto la aplicación del Sistema de Seguimiento y Alerta para el Retorno Seguro a clases para el monitoreo y el cumplimiento de las condiciones y las prácticas de prevención en cada institución educativa, sobre esta base, ¿el colegio ha desarrollado una propuesta propia de mayor alcance?

Respuesta

Nuestro Plan de Reapertura incluye todo lo que la normativa exige. Una versión será compartida con los Padres y Madres de Familia para tomar una buena e informada decisión en la encuesta.

2.

Usarán uniforme o habrá flexibilidad al respecto

Respuesta

El uniforme es solo para la modalidad presencial. En la modalidad semipresencial el código de vestimenta es flexible. Este debe contemplar ropa cómoda y de uso único en el día. Para deportes o danza se sugiere ropa deportiva.

3.

Sabemos que para abrir los colegios se necesita autorización del MINEDU, ¿Cuál es la situación actual del colegio? ¿Ha presentado alguna solicitud de autorización?, ¿Cuál es el estado de la misma? (El colegio viene diciendo que está esperando la autorización del MINEDU para arrancar, pero nunca ha mencionado si la ha solicitado o si hay un procedimiento en trámite).

Respuesta

Hasta la fecha el colegio aparece como “inhabilitado” para la reapertura. Sin embargo, el colegio está presentado el Plan de Implementación del Retorno a Clases Semipresenciales” a la UGEL. Esperamos la autorización de esta entidad para iniciar en el cuarto bimestre.